

Un año decisivo para la Educación Básica

En 2008 la Alianza para la Calidad de la Educación irrumpió en la realidad mediática como la panacea que sanará los males de la educación básica.

El acuerdo entre la Administración Federal y el sindicato cobra sentido si ambas partes coinciden en cuáles son los principales problemas y las mejores soluciones.

Para garantizar un mínimo de viabilidad y pertinencia, cualquier política o programa educativo debe fundamentarse en hechos verificados y verificables. Los clichés no sirven para actuar positivamente en un sistema cuyos problemas, con el tiempo, se han acumulado y complejizado. Lo básico es realizar un ejercicio de priorización: qué va primero y qué va después, pero no se distingue en el documento de la Alianza dicha priorización. Cabría, entonces, preguntarse ¿cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta la educación básica?, ¿qué nos indican las evaluaciones realizadas en los últimos años?, ¿cuáles factores se asocian positivamente con el logro educativo de los educandos?

Si nos guiamos por los medios, pareciera que uno de los problemas centrales es la contratación de maestros. La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha centrado la atención en el examen para otorgamiento de plazas como si ese hecho fuera una de las principales soluciones al problema de la calidad. Pero la Secretaría no señala que el problema inicia con la formación de aquéllos.

¿Acaso las escuelas normales no dependen curricularmente de la SEP? Imponer el requisito de un examen es la aceptación tácita de que la formación de maestros es deficiente. ¿Qué se hará con todos los responsables del fracaso de la formación de docentes?

Los mensajes implícitos y explícitos de la SEP distorsionan la realidad, desde el momento en que la actual administración hizo

de ENLACE el instrumento para trasladar la responsabilidad de los problemas a los alumnos, etiquetándolos como insuficientes, tanto como a sus padres y a sus maestros.

Como han señalado varios especialistas, ENLACE no es un instrumento fiable para evaluar el desempeño de las escuelas, los maestros o el Sistema Educativo Nacional. Sin embargo, se vende como la gran medida y se reduce todo a señalar cuántos maestros reprobaron un examen.

Vale la pena recordar las atribuciones de la SEP y de las autoridades estatales para identificar la fuente de buena parte de los problemas. La SEP define planes y programas de estudio, los libros de texto, la formación de los docentes, su actualización, la evaluación del sistema, las acciones compensatorias. Por su parte, las autoridades estatales son responsables de la administración de los servicios. ¿Qué impide a las autoridades locales o federales establecer procedimientos de selección de personal que garanticen la calidad del servicio educativo?

En lo que respecta al personal en servicio, existen mecanismos acordados bipartitamente de escalafón, tanto vertical como horizontal. Un ejemplo es Carrera Magisterial, cuyo fin es otorgar unos mayores salarios al que mejor desempeño muestre; se trata de un sistema que ha permitido tanto a la SEP como al sindicato contar con mediciones anuales de maestros, directivos y supervisores de educación básica desde 1993. ¿Es necesario establecer otro mecanismo de evaluación?, ¿por qué? Si el Programa de Carrera Magisterial no es adecuado, ¿por qué no se ha reformado? Si ambas instancias, la SEP y la organización sindical, están de acuerdo, ¿por qué no se avanza en los cambios necesarios?, ¿cuál es la razón de establecer procedimientos, como si nada se hubiese hecho antes?

La Alianza compromete de nueva cuenta la reforma de Carrera Magisterial señalando que se privilegiará el desempeño docente como el factor principal para evaluar al maestro. Pero no aclara cómo se evaluará dicho desempeño. Desempeño, recuérdese, es actuación; es el ejercicio cotidiano del profesor tanto en el aula como en la escuela y abarca un conjunto amplio de acciones que los profesores realizan para lograr el aprendizaje de sus alumnos.



Es obvio que el desempeño no puede evaluarse sólo con los resultados de una prueba.

No sobra señalar que la Alianza, por muy importante que sea, no abroga el Programa Sectorial de Educación, por lo que la SEP debe avanzar en el logro de los objetivos propuestos y en la rendición de cuentas correspondiente.

Iniciamos un año electoral que, sin duda, pondrá a prueba la voluntad política de los firmantes de la Alianza. ¿Se hará de sus contenidos armas de la contienda política?, ¿la experiencia vivida en los últimos meses en estados como Morelos y Quintana Roo anuncia el futuro de la Alianza?

Por el bien de la educación, esperamos que la SEP, las autoridades locales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) eviten el uso político de la Alianza. Un buen comienzo sería dejar de hablar de alumnos “insuficientes” y “maestros reprobados”, asumir con honestidad cada uno la parte de responsabilidad que le corresponde y dejar de abonar al conflicto.

